

## RESUMEN EJECUTIVO

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025

El Programa Operativo Anual 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Integral de Salud SINEC, fue elaborado considerando los numerales 304.01 al 304.07 de las *Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna* (N° 304); y el numeral 12 del *“Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna”*, aprobado con Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.

El objeto del trabajo realizado lo constituye toda la información, documentación y evidencia relativa a la elaboración del Programa Operativo Anual de la Gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna.

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley 1178, le asigna a la UAI, se establecen las siguientes Acciones de Corto Plazo de la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Integral de Salud, SINEC.

1. Un (1) informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno, Gestión 2024.
2. Un (1) informe de Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Seguro Integral de Salud y las Deficiencias de Control Interno, al 31 de diciembre de 2024.
3. Un (1) Pronunciamiento sobre el cumplimiento del procedimiento para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los registros individuales de cada servidor público en el SINEC (Doble Percepción). Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del SINEC, 2023.
4. Un (1) Informe de Relevamiento de Información sobre el Cumplimiento de las Resoluciones Nrs. CGE 112/2022 y 114/2022 en el Seguro Integral de Salud – SINEC
5. Un (1) informe de Auditoría Operacional sobre la eficacia en la Fiscalización y control de la Certificación de Incapacidad Temporal, y de las atenciones de prestaciones para las asignaciones familiares, de los asegurados al SINEC, por el periodo de enero a junio de 2025.
6. Cinco (5) Informes de Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna.

Como resultado del examen a realizar en las auditorías programadas, se elaborarán los informes para cumplir con el POA de la gestión, los mismos serán remitidos a la Contraloría General del Estado, a la Máxima Autoridad Ejecutiva, Cuerpo Colegiado, así como al Ente tutor. Como producto del control del POA 2025 de la UAI, se emitirán informes semestral y anual para conocimiento de la MAE y la Contraloría General del Estado.

Santa Cruz, septiembre de 2024

  
Lic. Judith Jemio Ortuño  
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA a.l.  
Reg. CAUB 2820  
SINEC  
SANTA CRUZ